



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2020, JUNTO CON
EL INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO POR
UN AUDITOR INDEPENDIENTE

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN DE BALONMANO
por encargo del Consejo Superior de Deportes

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de la REAL FEDERACIÓN DE BALONMANO (la Federación), que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, , excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Federación al 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la Nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo y, asimismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

El epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Deudores Varios” del activo del balance adjunto, incorpora saldos de dudosa recuperabilidad por un importe de 367.913 euros correspondiente a terceros. Si bien nos ha sido facilitada cierta documentación justificativa relativa al origen de dichos saldos, consideramos que debido a la antigüedad y a la evolución de los procedimientos de recuperación por vía judicial y/o extrajudicial, dichos créditos son de muy dudosa recuperación en las actuales circunstancias. En consecuencia, debería haberse registrado el pertinente deterioro de valor de créditos por operaciones comerciales por importe de 367.913 euros, por lo que el epígrafe “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar – Deudores varios” y el Patrimonio Neto del balance de la Federación al 31 de diciembre de 2020 adjunto se encuentran sobrevalorados en el mencionado importe.

El epígrafe “Fondos Propios- Fondo Social” del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020 incluye ingresos devengados en el ejercicio 2020 pero registrados en el ejercicio 2019 por importe de 33.877 euros. Adicionalmente, la Federación debería haber registrado un gasto de su actividad ordinaria devengado en 2019 por un importe de 92.829 euros que sin embargo ha contabilizado en el ejercicio 2020.

En consecuencia, el epígrafe “Fondos propios – Fondo Social” del balance de la Federación al 31 de diciembre de 2020 adjunto se encuentra sobrevalorado por importe de 126.706 euros, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios – Ingresos federativos y ventas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2020 se encuentra infravalorado por importe de 33.877 euros y el epígrafe “Aprovisionamientos – Trabajos realizados por otras empresas” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta al 31 de diciembre de 2020 se encuentra sobrevalorado por importe de 92.829 euros.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Federación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de las cuestiones descritas en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Reconocimiento de ingresos federativos

Tal y como se indica en la Nota 4j de la memoria adjunta, la Federación sigue el criterio de devengo en el reconocimiento de ingresos. En este sentido, el epígrafe “Importe neto de la cifra de negocios” recoge, fundamentalmente, los ingresos devengados por licencias federativas, cuotas de afiliación de las distintas competiciones deportivas y contratos de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares correspondientes a su actividad federativa. Dada la magnitud de dicho epígrafe, hemos considerado este área como significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual ha sido considerada como uno de los aspectos más relevantes para nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, el entendimiento de la operativa de la Federación en lo relativo al reconocimiento de ingresos. Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en comprobar los importes registrados por la Federación relativos a sus ingresos con la información disponible en la Federación. Para los ingresos por licencias y cuotas, hemos realizado cálculos globales en función del número de licencias de cada categoría y el precio medio de las mismas. Hemos obtenido una muestra de los contratos vigentes de publicidad, derechos de imagen, patrocinio, y similares y hemos analizado su correcta imputación temporal. Adicionalmente, hemos realizado una revisión analítica de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Federación para comprobar la razonabilidad de las operaciones registradas durante el ejercicio. Por otra parte, hemos evaluado la adecuación de la información suministrada por la Federación en las Notas 4j y 13 de la memoria conforme al marco de información financiera aplicable.

Responsabilidad del Presidente en relación con las cuentas anuales

El Presidente es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el Presidente es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Presidente tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo 1 de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 5 siguiente es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

PKF ATTEST Servicios Empresariales, S.L.
Inscrita en el ROAC con el N° S1520



Sofía López
Inscrita en el ROAC con el N° 21.463

4 de junio de 2021

Anexo 1 de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Presidente de la Federación.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el Presidente, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Federación deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Nos comunicamos con el Presidente de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.
- Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación al Presidente de la Federación, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.
- Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

**PERÍODO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

Cuentas Anuales

- Balance
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
- Estado de Cambios del Patrimonio Neto
- Memoria

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

ACTIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		293.405,06 €	332.308,82 €
I. Inmovilizado Intangible	4 y 6	69.243,64 €	100.419,19 €
1. Desarrollo		0,00 €	0,00 €
2. Concesiones		0,00 €	0,00 €
3. Patentes, licencias, marcas y similares		318,77 €	486,26 €
4. Fondo de comercio		0,00 €	0,00 €
5. Aplicaciones Informáticas		68.924,87 €	99.934,93 €
6. Otro Inmovilizado Intangible		0,00 €	0,00 €
7. Derechos sobre Organización Acontecimientos Deportivos		0,00 €	0,00 €
II. Inmovilizado material	4 y 5	219.261,42 €	227.989,63 €
1. Terrenos y construcciones		35.414,01 €	62.223,74 €
2. Instalaciones Técnicas y otro Inmovilizado Material		183.847,41 €	165.765,89 €
3. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00 €	0,00 €
III. Inversiones Inmobiliarias		0,00 €	0,00 €
1. Terrenos		0,00 €	0,00 €
2. Construcciones		0,00 €	0,00 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a entidades		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de deuda		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a largo plazo	4 y 8	4.900,00 €	3.900,00 €
1. Instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a terceros		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de deuda		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		4.900,00 €	3.900,00 €
VI. Activos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
B) ACTIVO CORRIENTE		3.036.812,63 €	2.795.038,87 €
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00 €	0,00 €
II. Existencias	7	226.177,65 €	12.873,51 €
1. Material deportivo		0,00 €	0,00 €
2. Bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		22.469,86 €	12.873,51 €
3. Productos en curso		203.707,79 €	0,00 €
4. Productos terminados		0,00 €	0,00 €
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		0,00 €	0,00 €
6. Anticipos a proveedores		0,00 €	0,00 €

III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		1.854.915,49 €	2.213.804,09 €
1. Afiliados y otras entidades deportivas	4 y 8	332.077,71 €	315.949,40 €
2. Clientes, empresas del grupo y asociadas		0,00 €	0,00 €
3. Deudores varios.	4 y 8	1.522.837,78 €	1.828.728,25 €
4. Personal		0,00 €	0,00 €
5. Activos por impuesto corriente	13	0,00 €	5,04 €
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas	13	0,00 €	69.121,40 €
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
1. Instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a empresas		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de Deuda		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
V. Inversiones financieras a corto plazo	4 y 8	89.009,41 €	101.093,82 €
1. Instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
2. Créditos a empresas		0,00 €	0,00 €
3. Valores representativos de deuda		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros activos financieros		89.009,41 €	101.093,82 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	4 y 10	26.133,53 €	135.477,72 €
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	4 y 8	840.576,55 €	331.789,73 €
1. Tesorería		840.576,55 €	331.789,73 €
2. Otros activos líquidos equivalentes		0,00 €	0,00 €
TOTAL ACTIVO (A+B)		3.330.217,69 €	3.127.347,69 €

Presidente




D. Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) PATRIMONIO NETO		321.836,99 €	304.864,87 €
A-1) Fondos propios	11	290.779,23 €	250.907,18 €
I. Fondo social		250.907,20 €	225.403,61 €
II. Prima de emisión		0,00 €	0,00 €
III. Reservas		0,00 €	0,00 €
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		0,00 €	0,00 €
V. Resultados de Ejercicios Anteriores		0,00 €	0,00 €
1. Remanente		0,00 €	0,00 €
2. (Resultados negativos de ejercicios anteriores)		0,00 €	0,00 €
VI. Otras aportaciones de socios		0,00 €	0,00 €
VII. Resultado del ejercicio	11 y 3	39.872,03 €	25.503,57 €
VIII. (Dividendo a cuenta)		0,00 €	0,00 €
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto		0,00 €	0,00 €
A-2) Ajustes por cambio de valor		0,00 €	0,00 €
I. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
II. Operaciones de cobertura		0,00 €	0,00 €
III. Otros		0,00 €	0,00 €
A-3) Subvenciones, Donaciones y legados recibidos	12	31.057,76 €	53.957,69 €
B) PASIVO NO CORRIENTE		293.651,07 €	0,00 €
I. Provisiones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
1. Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		0,00 €	0,00 €
2. Actuaciones medioambientales		0,00 €	0,00 €
3. Provisiones por reestructuración		0,00 €	0,00 €
4. Otras Provisiones	15	0,00 €	0,00 €
II. Deudas a largo plazo	4 y 9	293.651,07 €	0,00 €
1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00 €	0,00 €
2. Deudas con entidades de crédito		293.651,07 €	0,00 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros pasivos financieros		0,00 €	0,00 €
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		0,00 €	0,00 €
IV. Pasivos por impuesto diferido		0,00 €	0,00 €
V. Periodificaciones a largo plazo		0,00 €	0,00 €
C) PASIVO CORRIENTE		2.714.729,63 €	2.822.482,82 €
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00 €	0,00 €
II. Provisiones a corto plazo		0,00 €	0,00 €
III. Deudas a corto plazo	4 y 9	487.656,85 €	449.669,92 €

1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00 €	0,00 €
2. Deuda con entidades de crédito		56.348,93 €	0,00 €
3. Acreedores por arrendamiento financiero		0,00 €	0,00 €
4. Derivados		0,00 €	0,00 €
5. Otros pasivos financieros		431.307,92 €	449.669,92 €
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		0,00 €	0,00 €
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		1.703.434,70 €	2.151.152,90 €
1. Proveedores		0,00 €	0,00 €
2. Afiliados y otras entidades deportivas	4 y 9	1.002.157,27 €	896.427,96 €
3. Acreedores varios	4 y 9	454.222,54 €	1.126.318,92 €
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	9	63.000,00 €	3.771,43 €
5. Pasivos por impuesto corriente		0,00 €	0,00 €
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas	13	184.054,89 €	124.634,59 €
7. Anticipos de clientes		0,00 €	0,00 €
VI. Periodificaciones a corto plazo	4 y 10	523.638,08 €	221.660,00 €
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		3.330.217,69 €	3.127.347,69 €

Presidente



D. Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL
EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Notas Memoria	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios		5.365.792,16 €	8.389.303,04 €
a) Ingresos federativos y ventas	14	5.365.792,16 €	8.389.303,04 €
b) Prestaciones de servicios		0,00 €	0,00 €
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		95.785,29 €	0,00 €
3. Trabajos realizados por la entidad para su activo		0,00 €	0,00 €
4. Aprovisionamientos	14	-1.850.383,83 €	-3.567.364,80 €
a) Consumos de material deportivo		-810.365,02 €	-1.363.273,79 €
b) Consumos de bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		-148.680,06 €	-196.390,81 €
c) Trabajos realizados por otras empresas		-891.338,75 €	-2.007.700,20 €
d) Deterioro de material deportivo, bienes destinados a la venta y otros aprovisionamientos		0,00 €	0,00 €
5. Otros ingresos de explotación	14	4.165.993,02 €	5.300.544,81 €
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		832.180,83 €	1.891.410,62 €
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		3.333.812,19 €	3.409.134,19 €
6. Gastos de personal	14	-1.565.531,34 €	-1.513.383,67 €
a) Sueldos, salarios y asimilados		-1.257.876,83 €	-1.211.777,44 €
b) Cargas sociales		-307.654,51 €	-301.606,23 €
c) Provisiones		0,00 €	0,00 €
7. Otros gastos de explotación	14	-6.043.361,85 €	-8.458.268,30 €
a) Servicios exteriores		-1.160.116,44 €	-1.328.201,18 €
b) Tributos		-21.965,66 €	-22.969,10 €
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00 €	-19.796,00 €
d) Otros gastos de gestión corriente		-4.905.211,07 €	-7.087.302,02 €
8. Amortización de Inmovilizado		-124.573,90 €	-125.866,47 €
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	12	22.899,93 €	20.543,22 €
10. Excesos de provisiones		0,00 €	0,00 €
11. Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		47,20 €	-693,46 €
a) Deterioros y pérdidas		0,00 €	0,00 €
b) Resultados por enajenaciones y otras		47,20 €	-693,46 €
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11)		66.572,28 €	46.201,29 €
12. Ingresos financieros		-0,02 €	24,39 €
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00 €	0,00 €
a1) En partes vinculadas		0,00 €	0,00 €

a2) En terceros		0,00 €	0,00 €
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		-0,02 €	24,39 €
b1) En partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
b2) En terceros		-0,02 €	24,39 €
13. Gastos financieros		-26.700,23 €	-20.722,11 €
a) Por deudas con partes vinculadas		0,00 €	0,00 €
b) Por deudas con terceros		-26.700,23 €	-20.722,11 €
c) Por actualización de provisiones		0,00 €	0,00 €
14. Variación de valor razonable en instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
15. Diferencias de cambio			
16. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
a) Deterioros y pérdidas			
b) Resultados por enajenaciones y otras			
A.2) RESULTADO FINANCIERO (12+13+14+15+16)		-26.700,25 €	-20.697,72 €
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		39.872,03 €	25.503,57 €
17. Impuesto sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+17)		39.872,03 €	25.503,57 €
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
18.- Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+18)	3	39.872,03 €	25.503,57 €

Presidente



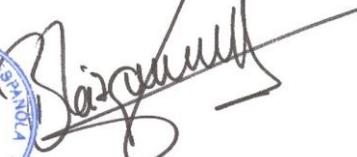

D. Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020

A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE
DE 2020

	Notas en la Memoria	2020	2019
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3	39.872,03 €	25.503,57 €
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
I. Por variación instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
2. Otros ingresos / gastos		0,00 €	0,00 €
II. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00 €	0,00 €
III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	0,00 €	16.019,00 €
IV. Por ganancias y pérdidas actariales y otros ajustes		0,00 €	0,00 €
V. Efecto impositivo		0,00 €	0,00 €
B) Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)		0,00 €	16.019,00 €
Transferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias			
VI. Por valoración de instrumentos financieros		0,00 €	0,00 €
1. Activos financieros disponibles para la venta		0,00 €	0,00 €
2. Otros ingresos / gastos		0,00 €	0,00 €
VII. Por coberturas de flujos de efectivo		0,00 €	0,00 €
VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	-22.899,93 €	-20.543,22 €
IX. Efecto impositivo		0,00 €	0,00 €
C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias (VI+VII+VIII+IX)		-22.899,93 €	-20.543,22 €
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A+B+C)		16.972,10 €	20.979,35 €

Presidente




D. Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE BALONMANO
B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

	Dotación Fundacional	Resultado del Ejercicio	Subvencio- nes donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2018	202.694,17 €	22.709,40 €	58.481,91 €	283.885,48 €
9. Ajustes por cambios de criterio 2018 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
10. Ajustes por errores 2018 y anteriores	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2019	202.694,17 €	22.709,40 €	58.481,91 €	283.885,48 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00 €	25.503,57 €	-4.524,22 €	20.979,35 €
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Aumentos de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. (-) Reducciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
4. (-) Distribución de dividendos	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto	22.709,40 €	-22.709,40 €	0,00 €	0,00 €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	225.403,57 €	25.503,57 €	53.957,69 €	304.864,83 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II. Ajustes por errores 2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	225.403,57 €	25.503,57 €	53.957,69 €	304.864,83 €
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00 €	39.872,03 €	-22.899,93 €	16.972,10 €
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III. Otras variaciones del patrimonio neto	25.503,57 €	-25.503,57 €	0,00 €	0,00 €
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	250.907,14 €	39.872,64 €	31.057,76 €	321.836,93 €

Presidente

D. Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO

2.020

NOTA 1.- NATURALEZA DE LA ENTIDAD.

La **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO** es una entidad de derecho privado de utilidad pública y sin ánimo de lucro que reúne a Clubes, Jugadores, Entrenadores y Árbitros, dedicados a la práctica del Balonmano, así como a las Asociaciones y demás entidades relacionadas con este deporte.

Goza de personalidad jurídica y de plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines y se rige por la Ley de la Cultura Física y Deporte, por los Estatutos aprobados por el Pleno de la Federación, así como por normas reglamentarias y los acuerdos válidamente adoptados por sus Órganos de Gobierno.

La **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO**. se rige por lo dispuesto en la Ley 10/1990, de 15 de Octubre, del Deporte, por el Real Decreto 1935/1991, de 20 de Diciembre, sobre las Federaciones deportivas españolas y por las disposiciones que le sean aplicables, por los presentes Estatutos y sus Reglamentos específicos y por las demás normas de orden interno que dicte en el ejercicio de sus competencias.

Es competente, dentro del territorio nacional, y asume con carácter exclusivo la representación de **ESPAÑA** ante organismos internacionales del deporte de Balonmano.

La **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO** se constituye en 1941. Su domicilio en Madrid, Calle Ferraz, nº 16 y su C.I.F. es el número Q2878006B.

Los órganos superiores de gobierno y representación son la Asamblea General y el Presidente. En el seno de la Asamblea General está constituida una Comisión Delegada de asistencia a la misma.

Los estatutos de la **REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO** fueron aprobados por el Consejo Superior de Deportes en su sesión de día 28 de diciembre de 2006.

La información con empresas del grupo y asociadas se muestran en la Nota 17 de esta memoria adjunta.

Las presentes cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la federación. La federación no realiza operaciones significativas en moneda distinta del euro.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES.

a) Imagen Fiel y Marco Normativo

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Federación, y se presentan, básicamente, de acuerdo con el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, aplicando las modificaciones introducidas mediante el Real Decreto 1159/2010, de septiembre y en lo que no contradiga en el mismo según la adaptación del Plan General de Contabilidad a las Federaciones Deportivas del 02.02.94 con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Federación en el mencionado ejercicio.

Dichas Cuentas Anuales que han sido formuladas por el presidente de la Real Federación Española de Balonmano con fecha 31 de Marzo de 2021, se encuentran pendientes de aprobación en la Asamblea General Ordinaria, no esperándose modificaciones significativas en el proceso de ratificación. Por su parte, las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 fueron aprobadas en la Asamblea General Ordinaria con fecha 13

de junio de 2020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, modificado por el Real Decreto-ley 19/2020, de 26 de mayo (Nota 3).

b) Principios contables

Las Cuentas Anuales se presentan según los principios y criterios contables generalmente aceptados. De acuerdo con los principios anteriormente mencionados, la Federación presenta las Cuentas Anuales que figuran en las presentes páginas.

c) Principio de empresa en funcionamiento

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020 se han elaborado bajo el principio contable de “empresa en funcionamiento”, siendo garante la Junta Directiva de la continuidad de la Federación.

Este principio contable asume que la Federación tendrá continuidad y, en consecuencia, recuperará los activos y liquidará sus pasivos en el curso normal de las operaciones. Por lo tanto, la aplicación de los principios contables no irá encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su enajenación global o parcial ni el importe resultante en caso de liquidación.

La Federación presenta al 31 de diciembre de 2020 un fondo de maniobra positivo de 322.083,00 euros (27.443,95 euros negativos en 2019), lo que supone una mejoría respecto a 2019 en su posicionamiento financiero a corto plazo y corrige un desequilibrio que mantenía la federación desde ejercicios anteriores, aunque no era significativo debido a su pequeño importe y que el mismo cada ejercicio se reducía según se obtenían resultados positivos.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Federación, los órganos de gobierno han tenido que utilizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos y al desglose de activos y pasivos contingentes a la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias, cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese período, o en el período de la revisión y futuros, si la revisión afecta a ambos. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir un ajuste de los valores contables de los activos y pasivos afectados en el futuro.

En la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han utilizado estimaciones realizadas por el Presidente de la Federación para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 5 y 6).
- Evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos. Deterioro del valor de los deudores comerciales:

Se han dotado las oportunas provisiones de insolvencias de aquellos deudores de dudoso cobro, que se consideran suficientes y en base a la información disponible y la experiencia de la Federación. Al cierre del ejercicio 2020 y 2019, el valor contable de los deudores de dudoso cobro asciende a 0,00 euros (272.896,00 euros en el ejercicio 2019) que estaban totalmente provisionados. En este año 2020 se han dotado provisiones por créditos dudosos por importe de 0,00€ (19.796,00 euros en el ejercicio 2019) y se han aplicado provisiones a su finalidad por valor de 272.896,00€ (0,00€ en el ejercicio 2019).

e) Comparación de la información y corrección de errores

Las cuentas anuales del ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2020 se presentan de conformidad con las disposiciones del Plan General Contable aprobado por el Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y son comparables al haberse elaborado con los mismos criterios del ejercicio anterior.

f) Elementos recogidos en varias partidas

En las cuentas anuales del ejercicio los elementos patrimoniales que se registran en varias cuentas son las establecidas en la propia normativa contable al objeto de separar los activos y pasivos corrientes y no corrientes.

g) Cambios en criterios contables

No existen diferencias significativas entre los criterios contables aplicados en el ejercicio anterior y los actuales.

i) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la federación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

h) Impacto Coronavirus (COVID 19)

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, ha supuesto una crisis sanitaria sin precedentes, que ha impactado en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, entre otras medidas, el Gobierno de España ha venido procediendo a la declaración de sucesivos estados de alarma, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social de la COVID-19. Igualmente, los gobiernos de otros países han actuado de forma similar, adoptando sus propias medidas.

Existe todavía una visibilidad limitada en cuanto a la duración y a la magnitud de la crisis. No obstante, el Presidente y la Dirección de la Federación han realizado, con la información disponible, una evaluación de los principales impactos que la pandemia ha tenido sobre las cuentas anuales del ejercicio 2020, que se describen a continuación, junto con las principales medidas adoptadas por la Federación:

- No se han producido hasta ahora impactos negativos significativos en la situación financiera, los resultados y los flujos de efectivo de la Federación.
- La pandemia COVID-19 ha traído como consecuencia la reducción de la actividad de la Federación, así como suspensiones de las competiciones nacionales dando por finalizadas anticipadamente las ligas nacionales de la temporada 19/20 e impidiendo la celebración de las fases finales y campeonatos de España de pista y la no celebración del circuito de Balonmano Playa "Arena Tour" y aplazamientos de los eventos deportivos internacionales de nuestras selecciones inferiores de pista y todos los eventos internacionales de Balonmano Playa, provocando una caída de los ingresos federativos, así como, una reducción , de los ingresos por patrocinios aunque esta última poco significativa. Cabe destacar que, aunque con las dificultades lógicas la situación, se están desarrollando las competiciones nacionales de la temporada 2020/2021. Es, por tanto, que no ha surgido la necesidad de registrar deterioros en el valor contable de los activos y transacciones.

Adicionalmente, la situación actual, ha llevado a la federación a incurrir en costes adicionales a los previamente presupuestados con el fin de mitigar los efectos negativos que la pandemia ha causado en la federación en todos aquellos temas relacionados con la implantación de medidas de seguridad para minimizar y reducir el riesgo de contagio del COVID-19).

- Con relación a los pasivos financieros, durante el ejercicio 2020 no ha habido problema en cuanto a los nuevos acuerdos financieros y pagándose nuestros compromisos con nuestros proveedores llegando incluso a descender el periodo medio de pago a proveedores de las operaciones habituales. Todo ello se ha producido dentro de lo que estaba previsto, y de acuerdo con el natural y normal calendario de vencimientos de los pasivos financieros.
- No se ha producido ningún problema de liquidez y nos hemos dotado de una financiación a media , con la petición de un préstamo con garantía ICO que ha supuesto una mejora de nuestra liquidez a corto plazo.
- Se han justificado, a fecha de cierre, la totalidad de las subvenciones del Consejo Superior de Deportes siguiendo escrupulosamente su guía de presupuestación y justificación.
- Por otro lado, la Federación no ha llevado a cabo expedientes de regulación de empleo consecuencia de la COVID-19.

Aunque la pandemia de la COVID 19 sigue suponiendo una gran incertidumbre de cara al futuro próximo, el Presidente y la Dirección continúan realizando una supervisión constante de la situación de la evolución de la pandemia y esta dependerá, en gran medida, de la inmunización de la población. A fecha de cierre, no se percibe ni se conoce ninguna circunstancia que haga cambiar significativamente los Estados Financieros de la Federación, siendo de aplicación el principio de empresa en funcionamiento. La Federación está trabajando, para el ejercicio 2021, bajo el supuesto de una presencia de público limitada y siempre adaptada la situación sanitaria del momento para los eventos deportivos relacionados con nuestro deporte.

NOTA 3.- APPLICACIÓN DE RESULTADOS.

En el ejercicio 2020 se han obtenido unos **beneficios de 39.872,03 euros** (en el ejercicio 2019 se produjeron beneficios de 25.503,57 euros). La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General que los beneficios se destinen a incrementar el Fondo Social, tal y como se ha destinado el beneficio del ejercicio 2019.

NOTA 4.- NORMAS DE VALORACIÓN.

Los criterios contables más significativos, aplicados en la formulación de las cuentas anuales, son los siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado solo se incluyen en el precio de adquisición o producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesiten más de un año para estar en condiciones de uso.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los gastos de mantenimiento son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a una mayor duración del bien son capitalizados como mayor valor del mismo.

El gasto por depreciación se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los elementos son amortizados desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento. La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Construcciones	14%
Instalaciones y equipos deportivos	25%
Mobiliario y enseres	10%
Equipos de procesos de información	25%
Otro inmovilizado	10%

b) Inmovilizado intangible

Los activos intangibles se encuentran valorados por su precio de adquisición o por su coste de producción, minorado por la amortización acumulada y por las posibles pérdidas por deterioro de su valor. Un activo intangible se reconoce como tal si y solo si es probable que genere beneficios futuros a la Federación y que su coste pueda ser valorado de forma fiable.

Se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros de financiación específica o genérica devengados antes de la puesta en condiciones de funcionamiento de aquellos activos que necesitan más de un año para estar en condiciones de uso.

- Aplicaciones Informáticas**

Las aplicaciones informáticas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento, no incluyendo gastos financieros.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Aplicaciones Informáticas	25%

- Patentes y Marcas.

Las Patentes y marcas se encuentran valoradas a su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se pagan en el registro correspondiente.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal, la cual es como sigue:

	Porcentaje
Patentes y Marcas	25%

c) Deterioro de valor de activos intangibles y materiales

Al cierre de cada ejercicio y siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Federación procede a estimar mediante el denominado “test de deterioro” la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien el caso de activos materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el caso de que se deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad generadora de efectivo a la que, en su caso, se hubiese asignado todo o parte de un fondo de comercio, se reduce en primer lugar el valor contable del fondo de comercio correspondiente a dicha unidad. Si el deterioro supera el importe de éste, en segundo lugar, se reduce, en proporción a su valor contable, el del resto de activos de la unidad generadora de efectivo, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su valor en uso y cero.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente (circunstancia no permitida en el caso específico del fondo de comercio), el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el valor neto contable que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como un ingreso.

En los ejercicios 2020 y 2019 la Federación no ha detectado indicios de pérdidas de valor de los activos intangibles y materiales.

d) Arrendamientos

Los contratos se califican como arrendamientos financieros cuando de sus condiciones económicas se deduce que se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. En caso contrario, los contratos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se devengan.

Cuando la Federación actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

e) Activos financieros

Los activos financieros de la Federación, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

La valoración inicial de los activos financieros se realiza por su valor razonable. El valor razonable es, salvo evidencia en contrario, el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles, con la excepción de que para los activos financieros mantenidos para negociar y para otros activos financieros a valor razonable con cambio en la cuenta de pérdidas y ganancias, los costes de transacción que le sean directamente atribuibles son imputados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el cual se produce la adquisición del activo financiero. Adicionalmente para los activos financieros mantenidos para negociar y para los disponibles para la venta formaran parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que en su caso se hayan adquirido.

Valoración posterior

Los préstamos y partidas a cobrar se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, (así como los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio) cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

e.1) Préstamos y partidas a cobrar

Los activos financieros correspondientes a créditos por operaciones comerciales y no comerciales, en su reconocimiento inicial en el balance, se registran por su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando un tipo de interés efectivo, excepto en el caso de los que tengan vencimiento inferior a doce meses que se valoran por el nominal, siempre que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo. El valor en libros de estos activos financieros se corrige con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias por la diferencia entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar y el valor por el que se encuentran registrados.

Al menos al cierre del ejercicio la Federación realiza un test de deterioro para los activos que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro, así como su reversión cuando el importe de la pérdida disminuye como consecuencia de un evento posterior, se reconoce como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Federación para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, consiste en un análisis individualizado de los importes recuperables en base a la solvencia y calidad crediticia del deudor, la antigüedad de los saldos y la experiencia de ejercicios anteriores.

e.2) Otros activos financieros

Las fianzas entregadas se registran en el balance de situación por su valor nominal, dado que el efecto de descontar al valor actual los flujos de efectivo futuros no resulta un importe significativo.

e.3) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses deben reconocerse utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho a recibirlo.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. A estos efectos, se entiende por «intereses explícitos» aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés contractual del instrumento financiero.

Asimismo, cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

e.4) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, se ha transferido el control del mismo.

e.5) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

Este epígrafe incluye el efectivo en caja, las cuentas corrientes bancarias y los depósitos y adquisiciones temporales de activos que cumplen con todos los siguientes requisitos:

- Son convertibles en efectivo.
- En el momento de su adquisición su vencimiento no era superior a tres meses.
- No están sujetos a un riesgo significativo de cambio de valor.
- Forman parte de la política de gestión normal de tesorería de la Federación.

f) **Pasivos financieros**

Los instrumentos emitidos se han clasificado como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

La Federación ha clasificado los pasivos financieros, a efectos de su valoración, en alguna de las siguientes categorías:

f.1) Débitos y partidas a pagar.

Los préstamos y similares se registran inicialmente por el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, excepto los de vencimiento inferior a doce

meses, que se valoran por el importe recibido cuando el efecto de la no actualización de los flujos de efectivo no sea significativo.

El resto de pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico y otros debidos por operaciones no comerciales que no son instrumentos derivados se registran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado, excepto los de vencimiento inferior a doce meses, que se valoran por el importe nominal cuando el efecto de la no actualización de los flujos de efectivo no sea significativo.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f.2) Baja de pasivos financieros

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

g) Existencias.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El material deportivo, las mercaderías destinadas a la venta y otros aprovisionamientos se valoran a precio de adquisición o valor neto realizable, el menor.

La Federación efectúa las oportunas correcciones valorativas por deterioro del valor de las existencias, minorando el importe de la valoración al cierre del ejercicio cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, y reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a través del epígrafe de “variación de existencias”. Ni en el ejercicio 2020 ni 2019, se realizó corrección valorativa alguna.

En este ejercicio 2020 aparece valorados como “productos en curso” aquellos que se corresponden con la activación de los gastos realizados hasta el 31 de diciembre relacionados con la organización del Campeonato del Mundo 2021 de selecciones absolutas femeninas que se celebrará en España en el mes de Diciembre de 2021 y cuya organización corresponde a la Federación. Esto es así en aplicación de la respuesta del 8 de julio del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC) a la consulta efectuada sobre el tratamiento contable que han de dar las Federaciones Deportivas a los gastos necesarios para la celebración de futuros acontecimientos deportivos singulares. Esto supone que los gastos realizados en los años previos a la celebración del Mundial, se deben registrar en esta partida de “productos en curso” y de esta forma no afectar al resultado de estos ejercicios previos en que la Federación incurre en gastos pero que no deben imputarse a la cuenta de resultados hasta el año de celebración del Campeonato del Mundo (**Ver Nota 7 y 10**). En el año 2019 esos gastos se registraron como gastos anticipados por lo que ha sido en el ejercicio 2020 cuando se ha comenzado a aplicar la respuesta del ICAC indicada.

h) Impuesto sobre beneficio

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; debido a esta ley, la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica, así como por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la Federación, como son los dividendos y participaciones en beneficios de Fundaciones y las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por

cualquier título, de bienes y derechos, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de objeto social o finalidad específica.

i) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes. A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Federación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo; son diferentes a los anteriores y su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo máximo de un año; se mantienen con fines de negociación o se trata de efectivo y otros activos líquidos equivalentes cuya utilización no está restringida por un periodo superior a un año.

j) Gastos e Ingresos

Los ingresos y gastos se imputan en función de la corriente real de bienes y servicios que representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

El reconocimiento de los ingresos se efectúa en función de los contratos o acuerdos suscritos, las subvenciones corrientes se realizan de acuerdo a la resolución de concesión por parte del C.S.D.

En particular, se considera que el devengo de los ingresos por cuotas de diligenciamiento de autorizaciones y transfer federativas de jugadores, entrenadores y delegados se produce en el momento de su solicitud por el club interesado, debiendo realizar su pago en el momento de su tramitación. Según el Reglamento de Competiciones de la Federación estas cuotas se exigen a los clubes por las tareas relacionadas con el diligenciamiento de las autorizaciones y transfer federativos, habiéndose incurrido en todos los gastos generados por su tramitación con anterioridad al cobro de las referidas cuotas.

Por lo que se refiere a los ingresos por cuotas de afiliación de clubes para disputar las distintas competiciones deportivas, la Federación periodifica los ingresos por cuotas de afiliación de clubes en función de la duración de la temporada.

Los ingresos por subvenciones corrientes se imputan al ejercicio para el que se ha concedido y según se establezca en la resolución de concesión.

El resto de ingresos se imputan en función de la realización de los servicios de los que provienen.

Adicionalmente, las ayudas por resultados a las selecciones nacionales por resultados deportivos, tanto para jugadores como para técnicos, se devengan en el ejercicio siguiente al de la celebración del campeonato o competición, excepto la selección absoluta masculina cuyo campeonato se celebra en el mes de enero de cada ejercicio imputándose una parte contra el ejercicio corriente. Todo ello, en cumplimiento del apartado séptimo de la Resolución de 16 de enero de 2004 de la Presidencia del Consejo Superior de Deportes y de acuerdo con el Manual de Ejecución del Presupuesto elaborado por la referida institución, de obligado cumplimiento para la Federación.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda ser estimado de forma fiable, se reconocerán ingresos, sólo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideren recuperables.

k) Provisiones y contingencias.

Las provisiones se reconocen en el balance cuando la Federación tiene una obligación presente (ya sea por disposición legal o contractual, o por una obligación implícita o tácita) como resultado de sucesos pasados y se estima probable que suponga la salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para su liquidación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando. Para aquellas provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se lleva a cabo ningún tipo de descuento. Las provisiones se revisan a la fecha de cierre de cada balance y son ajustadas con el objetivo de reflejar la mejor estimación actual del pasivo correspondiente en cada momento.

En aquellas situaciones en el que se vayan a recibir compensaciones de un tercero en el momento de liquidar la obligación y siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se contabiliza un activo que no supone una minoración del importe de la deuda. El importe por el que se registra el citado activo no podrá exceder del importe de la obligación registrada contablemente. Sólo en aquel caso en que existe un vínculo legal o contractual, por el que se ha exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la empresa no esté obligada a responder, se ha tenido en cuenta en la estimación del importe de la provisión.

I) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registrarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados.

Aquellas que tengan carácter reintegrable se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido.

m) Medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Los gastos derivados de actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medio ambiente y a la emisión de gases de efecto invernadero se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

n) Gastos de personal e Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la federación está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con lo que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto del ejercicio en el que se adopta y comunica la decisión de despido. De igual forma la federación estima aquellos conceptos salariales devengados pero no abonados al cierre del ejercicio.

En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por el concepto de indemnizaciones ya que no están previstas situaciones de esa naturaleza.

o) Transacciones y operaciones con partes vinculadas

La Federación realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por la Junta Directiva de la Federación considerando que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

NOTA 5.- INMOVILIZADO MATERIAL.

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019, ha sido el siguiente:

Concepto	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Construcc. Uso admin.	Total
COSTE					
Saldo inicial al 01-01-2019	46.825,87	74.225,00	283.013,95	191.498,06	595.562,88
Adiciones	2.089,09	22.047,31	9.979,06	0,00	34.115,46
Retiros	(0,00)	(0,00)	(33.981,35)	0,00	(33.981,35)
Saldo final al 31-12-2019	48.914,96	96.272,31	259.011,66	191.498,06	595.696,99
Adiciones	0,00	24.173,53	55.572,71	0,00	79.746,24
Retiros	(0,00)	(0,00)	(0,00)	0,00	(0,00)
Saldo final al 31-12-2020	48.914,96	120.445,84	314.584,37	191.498,06	675.443,23
AMORTIZACION					
Saldo inicial al 01-01-2019	(19.165,21)	(38.794,03)	(141.613,46)	(102.464,59)	(302.037,29)
Adiciones	(4.559,97)	(18.219,53)	(44.871,89)	(26.809,73)	(94.461,12)
Retiros	0,00	0,00	28.791,05	0,00	28.791,05
Saldo final al 31-12-2019	(23.725,18)	(57.013,56)	(157.694,30)	(129.274,32)	(367.707,36)
Adiciones	(4.554,60)	(18.323,04)	(38.787,08)	(26.809,73)	(88.474,45)
Retiros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31-12-2020	(28.279,78)	(75.336,60)	(196.481,38)	(156.084,05)	(456.181,81)
VALOR NETO CONTABLE					
VNC al 31-12-2019	25.189,78	39.258,75	101.317,36	62.223,74	227.989,63
VNC al 31-12-2020	20.635,18	45.109,24	118.102,99	35.414,01	219.261,42

Todos los bienes registrados se encuentran en territorio español y afectos a la actividad de la Federación. Los elementos del inmovilizado material no se encuentran afectos a ninguna garantía.

La Federación tiene bienes totalmente amortizados por importe de 224.261,57 euros (102.375,17 euros para el año 2019) los cuales se corresponden a instalaciones y equipos deportivos por 107.511,51 euros (72.177,86 euros para el año 2019); mobiliario por 3.360,99 euros (3.360,99 euros para el año 2019) y equipos de procesos de información por 36.354,28 euros (26.836,32 euros para el año 2019).

NOTA 6.- INMOVILIZADO INTANGIBLE.

La composición de este epígrafe, así como su movimiento durante el ejercicio 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Concepto	Marcas y nombres registrados	Aplicaciones Informáticas	Total
COSTE			
Saldo inicial al 01-01-2019	5.144,47	187.535,44	192.679,91
Adiciones	435,42	25.360,80	25.796,22
Retiros	(0,00)	(0,00)	(0,00)
Saldo final al 31-12-2019	5.579,89	212.896,24	218.476,13
Adiciones	0,00	4.923,90	4.923,90
Retiros	(0,00)	(0,00)	(0,00)
Saldo final al 31-12-2020	5.579,89	217.820,14	223.400,03

AMORTIZACION			
Saldo inicial al 01-01-2019	(4.952,66)	(81.698,93)	(86.651,59)
Adiciones	(142,97)	(31.262,38)	(31.405,35)
Retiros	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31-12-2019	(5.095,63)	(112.961,31)	(118.056,94)
Adiciones	(165,49)	(35.933,96)	(36.099,45)
Retiros	0,00	0,00	0,00
Saldo final al 31-12-2019	(5.261,12)	(148.895,27)	(154.156,39)
VALOR NETO CONTABLE			
VNC al 31-12-2019	484,26	99.934,93	100.419,19
VNC al 31-12-2020	318,77	68.924,87	69.243,64

La Federación tiene bienes totalmente amortizados por importe de 77.034,79 euros para el año 2020 y 75.842,27 euros para el año 2019, los cuales se corresponden a las marcas y nombres registrados por 5.000,77 euros para el año 2020 y 5.000,77 euros para el año 2019 y aplicaciones informáticas por 72.034,02 euros para el año 2019 y 70.841,50 euros para el año 2019.

NOTA 7.- EXISTENCIAS.

El importe de los bienes destinados a la venta que figuran en esta partida por 22.469,86€, se corresponde con la valoración del material que la Federación tiene disponible para su venta y que se adquirió en el primer trimestre del año 2020. Debido al efecto del COVID-19 y no poder celebrar eventos este material no se ha podido vender al ritmo adecuado. No se ha dotado provisión por deterioro de estas existencias pues no es material que esté afectado por el cambio de prendas y su realización se estima realizarlo a los precios previstos de venta durante el ejercicio 2021.

El importe que figura como “Productos en Curso” por importe de 203.707,79€ como se detalla en la **NOTA 4.G**, se corresponde con la activación de los gastos realizados hasta el 31 de diciembre relacionados con la organización del Campeonato del Mundo 2021 de selecciones absolutas femeninas que se celebrará en España en el mes de Diciembre de 2021 y cuya organización corresponde a la Federación. En el año 2019 los gastos por este concepto estaban registrado como “gastos anticipados” tan y como figura en la **NOTA 10** y por aplicación de la respuesta del ICAC detallada se han registrado en esta partida. El detalle de los gastos realizados hasta la fecha para la organización del Mundial 2021 figuran en el siguiente cuadro:

GASTOS ORG.CTO MUNDO 2021

GASTOS	2020	HASTA 31-12-2019	TOTAL
60-COMPRAS	16.700,72 €	29.175,80 €	45.876,52 €
62-SERVICIOS EXTERIORES	69.030,40 €	78.746,70 €	147.777,10 €
64-GASTOS DE PERSONAL	10.054,17 €		10.054,17 €
TOTAL	95.785,29 €	107.922,50 €	203.707,79 €

NOTA 8.- ACTIVOS FINANCIEROS.

La composición de los activos financieros a largo plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos deuda		Derivados y Otros		Total		
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020

Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	4.900,00	3.900,00	4.900,00	3.900,00
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	4.900,00	3.900,00	4.900,00	3.900,00

Los importes de esta categoría son:

- Fianzas a largo plazo en garantía de los locales que la Federación tiene alquilados como almacenes de material deportivo por importe de 4.900,00 euros.

La composición de los activos financieros a corto plazo al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 de acuerdo con las categorías y clasificación contables anteriormente descritas son:

ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO									
INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALOR REPRES. DE DEUDA		CREDITOS, DERIVADOS Y OTROS		TOTAL		2020	2019
		2020	2019	2020	2019	2020	2019		
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.943.924,90	2.245.771,47	1.943.924,90	2.245.771,47	
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	840.576,55	331.789,73	840.576,55	331.789,73	
Total	0,00	0,00	0,00	0,00	2.784.501,45	2.577.561,20	2.784.501,45	2.577.561,20	

Los importes de estas categorías de activos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Instrumentos de Patrimonio		Valores representativos de Deuda		Créditos, derivados y Otros		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activos financieros corrientes								
Federaciones Territoriales	0,00	0,00	0,00	0,00	96.096,24	111.907,47	96.096,24	111.907,47
Clubes y asociaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	235.981,47	204.041,93	235.981,47	204.041,93
Deudores Varios	0,00	0,00	0,00	0,00	1.522.837,78	1.828.728,25	1.522.837,78	1.828.728,25
Fianzas a corto plazo a IHF y EHF	0,00	0,00	0,00	0,00	88.409,41	98.089,82	88.409,41	98.089,82
Fianzas	0,00	0,00	0,00	0,00	600,00	3.004,00	600,00	3.004,00
Inversiones financieras corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Efectivos y otros activos líquidos equivalentes	0,00	0,00	0,00	0,00	840.576,55	331.789,73	840.576,55	331.789,73
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	2.784.501,45	2.577.561,20	2.784.501,45	2.577.561,20

La Federación durante el ejercicio 2020 y 2019 no ha procedido a realizar reclasificaciones de los activos financieros de forma que estos pasen a valorarse al coste o al coste amortizado.

El saldo de deudores se presenta neto de las correcciones por deterioro de valor. Los movimientos habidos en dichas correcciones son los siguientes:

Correcciones de valor de activos financieros	Créditos, derivados y otros	
	Corto plazo	
	2020	2019
Pérdida por deterioro inicial del ejercicio	272.896,00	253.100,00
Corrección valorativa por deterioro (Nota 4.c))	0,00	19.796,00
Reversión del deterioro	0,00	0,00
Salidas y reducciones	-272.896,00	0,00

Traspasos y otras variaciones	0,00	0,00
Pérdidas por deterioro al final del ejercicio	0,00	272.896,00

NOTA 9.- PASIVOS FINANCIEROS.

La composición de los pasivos financieros a largo y corto plazo para el ejercicio es la siguiente:

PASIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO								
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	293.651,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293.651,07	0,00
Total	293.651,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	293.651,07	0,00

PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO								
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Débitos y partidas a pagar	56.348,93	0,00	0,00	0,00	1.950.687,73	2.476.188,23	2.007.036,66	2.476.188,23
Total	56.348,93	0,00	0,00	0,00	1.950.687,73	2.476.188,23	2.007.036,66	2.476.188,23

Los importes de estas categorías de pasivos financieros se componen de los siguientes epígrafes del balance de situación de la siguiente forma:

	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y Otros		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Pasivos financieros corrientes								
Fianzas recibidas de clubes para participación en campeonatos	0,00	0,00	0,00	0,00	431.307,92	449.669,92	431.307,92	449.669,92
Fondo solidaridad y requerimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	220.767,55	265.115,17	220.767,55	265.115,17
Afiliados y asociaciones deportivas	0,00	0,00	0,00	0,00	781.389,72	631.312,79	781.389,72	631.312,79
Deudas con entidades de crédito	56.348,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	56.348,93	0,00
Proveedores y acreedores	0,00	0,00	0,00	0,00	454.222,54	1.126.318,92	454.222,54	1.126.318,92
Remuneraciones pendientes de pago	0,00	0,00	0,00	0,00	63.000,00	3.771,43	63.000,00	3.771,43
Total	56.348,93	0,00	0,00	0,00	1.950.687,73	2.476.188,23	2.007.036,66	2.476.188,23

Las fianzas recibidas por clubes que participan en los campeonatos organizados por la federación son:

	2020	2019
División de Honor Elite masculina	6.000,00	9.000,00
División de Honor "B" masculina	72.567,98	89.569,98
Primera división masculina	212.069,99	218.079,99
División de Honor Femenina	43.769,95	31.019,95
División de Honor Plata femenina	93.250,00	98.350,00
Balonmano Playa	3.650,00	3.650,00
TOTAL	431.307,92	449.669,92

La Federación no ha dispuesto ni dispone al cierre del ejercicio de pasivos financieros valorados a valor razonable.

En el mes de junio de 2020 se solicitó un préstamo de 350.000€ al Banco Santander, dentro de las líneas de financiación habilitadas por el Gobierno de España consecuencia de la crisis financiera provocada por el COVID-19, con la garantía del ICO. Las condiciones de dicho préstamo son:

Tipo de interés:	2,75%
Plazo de carencia:	1 año.
Periodo de amortización:	3 años
Vencimiento:	30-06-2024

El cuadro previsto de amortización del préstamo es el siguiente:

	2021	2022	2023	2024
AMORTIZACION ANUAL	56.348,93	115.046,38	118.250,35	60.354,34

Dentro de los pasivos financieros no hay deudas con garantía real.

NOTA 10.-PERIODIFICACIONES

Los ingresos anticipados tienen el siguiente detalle:

INGRESOS ANTICIPADOS

	2020	2019
Periodificación cuotas temporada	209.750,00	194.000,00
T.PREOLIMPICO Fundacion TRINIDAD ALFONSO	148.500,00	0,00
C.REY 2021 COMUNIDAD DE MADRID	137.190,08	0,00
IHF.compensacion viajes EGIPTO 2021	10.198,00	0,00
Ing. Anticipados Cto.Mundo ABS FEM 2021	18.000,00	0,00
Ingresos Anticipados PORTUGAL /TIE 2020	0,00	11.760,00
Ing.Anticipad. UNIV.GRANADA F.ARB 2020	0,00	3.500,00
Inscripciones MASTER COACH 2020	0,00	12.400,00
TOTAL INGRESOS ANTICIPADOS	523.638,08 €	221.660,00 €

La periodificación de cuotas temporada 2020/2021 se corresponde a la parte de las cuotas de participación de los clubes que corresponden al año 2021.

Los gastos anticipados muestran el siguiente detalle:

GASTOS ANTICIPADOS

	2020	2019
Gastos Anticipados Organización Mundial 2021	0,00	107.922,50
Gastos Anticipados Organización Preolímpico Fem 2021	2.706,74	0,00
Gastos Anticipados Inscripción y depósito Preolímpico Fem 2021	10.134,51	0,00
Gastos Anticipados Inscripción Competiciones Int.	12.122,81	26.269,02
Gastos Anticipados TIE ABS MAS	0,00	191,95
Gastos Anticipados Licencias Software 2021	1.169,47	1.094,25
TOTAL GASTOS ANTICIPADOS	26.133,53	135.477,72

Los gastos realizados de forma anticipada para la organización del Campeonato del Mundo 2021 de selecciones absolutas femeninas, en el año 2019 figuraban contabilizados como Gastos Anticipados hasta el 31 de diciembre de 2019. Como se ha detallado en la **NOTA 4.g** y en aplicación de la contestación del ICAC ya comentada, los gastos anticipados realizados para la organización del Campeonato del Mundo absoluto femenino del año 2021 ya se han registrado como “productos en curso” (ver **NOTA 7**).

NOTA 11.-FONDOS PROPIOS.

El movimiento de Fondos Propios durante el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	Euros						
	Saldo al 31/12/2018	Adiciones (Retiros)	Aplicación déficit	Saldo al 31/12/2019	Adiciones (Retiros)	Aplicación déficit	Saldo al 31/12/2020
Fondo social	202.694,19	0,00	22.709,42	225.403,61	0,00	25.503,57	250.907,18
Excedente (superavit) del ejercicio	22.709,42	25.503,57	-22.709,42	25.503,57	39.872,03	-25.503,57	39.872,03
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	225.403,61	25.503,57	0,00	250.907,18	39.872,03	0,00	290.779,21

El patrimonio neto de la Federación Española de Balonmano que incluye los fondos propios y las Subvenciones de capital recibidas asciende a 321.836,99 euros (304.864,87 euros en 2019).

NOTA 12.-SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.

El movimiento de este epígrafe para los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

	SUBVENCIÓN
01/01/2019	58.481,91
CONCESIÓN	16.019,00
APLICACIÓN A RESULTADOS	(20.543,22)
31/12/2019	53.957,69
CONCESIÓN	0,00
APLICACIÓN A RESULTADOS	(22.899,93)
31/12/2020	31.057,76

Las subvenciones fueron clasificadas por la Federación como no reintegrables y por tanto registradas dentro de patrimonio neto. Las subvenciones han sido utilizadas para la adquisición de inmovilizado material. La imputación de las subvenciones a la cuenta de pérdidas y ganancias se realiza de manera lineal y sistemática a lo largo de la vida útil del inmovilizado adquirido con dichas subvenciones.

Los bienes financiados con estas subvenciones en capital se han amortizado en el Ejercicio 2020 por importe de 22.899,93 euros (20.543,22 euros para el año 2019).

Estas subvenciones en capital son concedidas por el Consejo Superior de Deportes para la adquisición de activos fijos.

NOTA 13.- SITUACIÓN FISCAL.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. En opinión de la Junta Directiva, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse que le consten, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Federación.

- Otras deudas con las Administraciones Públicas

El detalle de los saldos mantenidos con administraciones públicas al 31 de diciembre del ejercicio 2020 y 2019 es el siguiente:

	Saldos Deudores		Saldos Acreedores	
	2020	2019	2020	2019
Corriente:				
Hacienda Pública, Retenciones y pagos a cuenta	0,00	5,04	120.719,56	96.713,25
Consejo Superior de Deportes, deudor por subvenciones	0,00	40.949,04	0,00	0,00
Organismos de la Seguridad Social	0,00	0,00	30.852,71	27.921,34
Hacienda Pública, por IVA	0,00	28.172,36	32.482,62	0,00
TOTALES	0,00	69.126,44	184.054,89	124.634,59
No Corriente:				
TOTALES	0,00	0,00	0,00	0,00

La Federación está acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre de 2003, sobre el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo; la Federación se ha acogido al régimen especial de tributación por el Impuesto sobre Fundaciones previsto en dicha Ley al cumplir los requisitos establecidos para ello. De acuerdo con lo indicado y a la exención concedida por la Agencia Tributaria, la Federación queda, pues, exenta de tributación por los resultados obtenidos en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidad específica a excepción de las explotaciones económicas que no estén exentas. En los Ejercicios 2020 y 2019 no hemos realizado ninguna explotación económica no exenta.

NOTA 14.- INGRESOS Y GASTOS.

- El desglose de la cuenta de “Ingresos federativos y ventas” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Licencias	263.881,44	254.763,37
Venta de Artículos	32.140,79	51.576,27
Cuotas de Clubes	403.975,00	555.450,00
Cursillos	433.095,00	139.893,40
Publicidad	1.703.341,58	2.822.712,42
ADO	250.074,00	104.710,00
Derechos retransmisión	0,00	138.200,00
Ingresos sanciones y otros	71.278,75	109.243,96
Ingresos competiciones	747.935,60	2.206.539,86
Ingresos fondo arbitral	1.460.070,00	2.006.213,76
Ingresos federativos y ventas	5.365.792,16	8.389.303,04

- El desglose de la cuenta de “Aprovisionamientos” al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Compra de material deportivo	-810.365,02	-1.363.273,79
Compra de otros aprovisionamientos	-158.276,41	-197.872,42
Variación de existencias de material para la venta	9.596,35	1.481,61
Trabajos otras empresas	-891.338,75	-2.007.700,20
Consumos de mercaderías	-1.850.383,83	-3.567.364,80

- El desglose de la cuenta de “Otros ingresos de explotación” al 31 de diciembre 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Ingresos accesorios		
Ingresos revista Balonmano	9.730,77	9.701,92
Convenios de Colaboración	822.450,06	1.881.708,70
Ingresos accesorios	832.180,83	1.891.410,62
Subvenciones y Donaciones		
Subvención COE	4.000,00	5.409,92
Subvenciones ordinarias CSD	2.433.911,89	2.421.249,38
Subvenciones extraordinarias CSD	681.761,00	816.474,89
Otras Subvenciones	214.139,30	166.000,00
Donaciones a la explotación	0,00	0,00
Subvenciones y donaciones	3.333.812,19	3.409.134,19
Otros ingresos de explotación	4.165.993,02	5.300.544,81

- El detalle de las Subvenciones Ordinarias y Extraordinarias del CSD al 31 de diciembre 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Subvención Ordinaria CSD		
Subvención Actividad Ordinaria	2.072.342,64	2.085.356,54
Subvención Programa tecnificación	125.801,97	125.666,67
Subvención CESA	113.714,28	114.624,59
Subvención Programa Mujer y Deporte	54.053,00	53.439,58
Subvención Ayudas deportistas resultados	68.000,00	42.162,00
Total Subvención Ordinaria CSD	2.433.911,89	2.421.249,38
Subvención Extraordinaria CSD		
Subvención Protección deportistas DAN	51.135,00	27.684,89
Subvención Becas Deportistas	465.626,00	209.790,00
Subvención Actividades Selecciones	165.000,00	579.000,00
Total Subvención Extraordinaria CSD	681.761,00	816.474,89
Total Subvención CSD	3.115.672,89	3.237.724,27

Las subvenciones del CSD. o cualquier otra entidad son aplicadas a su destino específico. En el caso del CSD, según el presupuesto.

Todas las subvenciones se han utilizado para los fines que fueron concedidas y se han cumplido en todos los casos las condiciones de las mismas.

- El desglose de la cuenta de "Sueldos y Salarios" y "Cargas sociales" al 31 de diciembre de 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

	2020	2019
Sueldos y Salarios	-1.194.876,83	-1.211.777,44
Indemnizaciones	-63.000,00	0,00
Cargas Sociales	-1.257.876,83	-1.211.777,44
	2020	2019
Seguridad Social a cargo de la empresa	-306.209,51	-299.678,38
Otros gastos sociales	-1.445,00	-1.927,85
Cargas Sociales	-307.654,51	-301.606,23

- El desglose de la cuenta de "Otros gastos de explotación" del ejercicio 2020 y 2019 han sido el siguiente:

	2020	2019
<i>Servicios exteriores</i>		
Arrendamientos	-66.338,86	-62.232,78
Reparaciones y mantenimiento	-7.648,37	-4.975,18
Servicios profesionales	-267.845,49	-245.425,81
Transportes	-69.195,28	-107.667,27
Primas de seguros	-86.000,28	-99.513,53
Servicios Bancarios y Similares	0,00	-412,10
Relaciones públicas y publicidad y producción TV	-256.039,83	-335.329,18
Suministros	-11.727,50	-14.440,47
Material de oficina	-15.652,33	-15.049,31
Comunicaciones	-36.705,58	-70.019,94
Imprenta Balonmania	-19.311,43	-12.897,80
Gastos Viajes, Asambleas	-175.711,20	-335.305,64
Jurídico y contencioso	-147.940,29	-24.932,17
Servicios Exteriores	-1.160.116,44	-1.328.201,18
<i>Tributos</i>		
Ajustes Imposición indirecta	21.965,66	-19.317,23
Tasas Administrativas y Judiciales	0,00	-3.651,87
Tributos	21.965,66	-22.969,10
<i>Pérdidas por deterioro y Variación de Provisiones</i>		
Pérdidas por deterioro de créditos por operaciones comerciales	0,00	-19.796,00
Pérdidas por deterioro y Variación de Provisiones	0,00	-19.796,00
<i>Otros gastos de gestión corriente</i>		
Becas, Ayudas, Premios, etc.	-2.904.527,99	-2.339.848,76
Subvenciones Entidades federativas	-654.563,01	-570.824,07
Desplazamientos actividades deportivas	-1.309.710,54	-4.122.565,38
Cuota Inscripción Feder. Y Cpto.	-13.051,89	-14.281,98
Reintegro subvención CSD	-23.357,64	-39.781,83
Otros gastos de gestión corriente	-4.905.211,07	-7.087.302,02
Otros gastos de explotación	-6.046.083,24	-8.458.268,30

NOTA 15.- PROVISIONES

No se ha considerado necesario dotar provisiones para riesgos y gastos al no preverse que se produzca ninguna contingencia.

NOTA 16.- OTRA INFORMACIÓN

Don Francisco Vidal Blázquez García como Presidente durante 2019 ha percibido por su trabajo una retribución bruta anual de 93.671,76 euros (109.999,96 euros en el ejercicio 2019) y por gastos en viajes 10.241,24 euros (18.283,13 euros en el ejercicio 2019).

Los miembros de la Junta Directiva no perciben retribución alguna, habiendo recibido por compensación de gastos de viaje 4.562,99 euros (11.645,02 euros para 2019) y no se han concedidos anticipos por ningún concepto.

La Federación ha seguido todas las líneas de actuación establecidas en el código de buen gobierno y no es conocedora del incumplimiento de ninguno de sus principios.

El número medio de personas durante el ejercicio es de 29,21 (30,98 para el año 2019). El número de trabajadores al cierre de ejercicio es de 31 (31 para el año 2019) siendo su distribución de 17 hombres (19 hombres para el año 2019) y 14 mujeres (12 mujeres para el año 2019).

La distribución de la plantilla media de los años 2020 y 2019 por categoría es la siguiente:

	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
PRESIDENTE	0	0	1	1	1	1
SELECCIONADORES	0	0	2	2	2	2
DIRECTORES	1	1	4	4	5	5
AUXILIAR ALMACEN	0	0	1	0,15	1	0,15
ADMINISTRATIVOS	9,27	8,95	10,56	11,03	19,83	19,98
CIRCUITO ARENA TOUR	0,01	0,96	0,01	1,39	0,02	2,35
MUNDIAL 2021	0,36	0	0	0	0,36	0
MUNDIAL 2019	0	0,25	0	0,25	0	0,5
TOTAL	10,64	11,16	18,57	19,82	29,21	30,98

No existe personal con discapacidad superior al 33% contratado.

Los auditores no los contrata la Federación, sino que el encargo lo realiza el Consejo Superior de Deportes y por lo tanto es el obligado al pago de sus honorarios.

NOTA 17.- MEDIO AMBIENTE Y DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO

La Federación no ha adquirido ningún inmovilizado material, cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental ni emisión de gases de efecto invernadero, ni incurrido en ningún gasto cuya finalidad sea la protección y mejora del medio ambiente.

Tampoco ha solicitado ni recibido durante el ejercicio, subvenciones de naturaleza medioambiental.

Adicionalmente, por la actividad de la entidad, no existe ningún riesgo asociado a actuaciones medioambientales ni emisión de gases de efecto invernadero, ni por tanto, algún pasivo contingente, ni potencial, ni en curso

NOTA 18.- TRANSACCIONES CON PARTES VINCULADAS

No se consideran partes vinculadas con la Federación los Clubes y Federaciones Territoriales con las que mantiene relación, debido a que son entidades jurídicas independientes en las que no se ejerce ni se tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos el control; así mismo no se ejerce una influencia significativa en la toma de sus decisiones financieras y de explotación. La única obligación por parte de los clubes y Federaciones Territoriales es la de acatar las normas dictadas por la Real Federación Española de Balonmano en aspectos deportivos de carácter nacional.

No obstante lo anterior se informa a continuación el volumen de operaciones con Clubes y Federaciones Territoriales (entre paréntesis figura si es gasto o ingreso para la Federación):

	2020	2019
FEDERACIONES TERRITORIALES		
Ayudas y Subvenciones (Gasto)	282.910,43	291.725,50
Otros (Gasto)	31.960,58	92.769,90
CLUBES		
Ayudas y Subvenciones (Gasto)	250.804,00	253.138,00
Sanciones (Ingreso)	71.278,75	109.243,96
Fondo Arbitral (Ingreso)	1.460.070,00	2.006.213,76
Cuotas (Ingreso)	403.975,00	555.450,00

(No existen transacciones significativas con Federaciones Territoriales ni Clubes diferentes a las propias del objeto de la Federación, como son licencias, subvenciones, pagos por viajes, etc....).

La federación tiene aprobado su Código de Buen Gobierno y todos los miembros de su Junta Directiva y Comisión Delegada han firmado su conocimiento y conformidad al mismo. En dicho Código de Buen Gobierno se establece la obligación de informar de todas las transacciones económicas que los miembros de dichos órganos realicen con la federación, bien directamente o por su participación en sociedades. No se ha producido transacciones económicas durante el ejercicio 2020 ni el ejercicio 2019 por lo que no es necesario informar de las mismas en cumplimiento del Código de Buen Gobierno.

NOTA 19.- HECHOS POSTERIORES

No se han producido hechos a la fecha de cierre de las cuentas anuales.

NOTA 20.-INFORMACIÓN SOBRE APLAZAMIENTO DE PAGOS EFECTUADOS A PROVEEDORES.

Según establece la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010 de 5 de julio por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad de las operaciones comerciales y aplicando la resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas se informa de lo siguiente:

	AÑO 2020	AÑO 2019
	DÍAS	DÍAS
Periodo medio de pago a proveedores	69,62	76,65
Ratio de operaciones pagadas	59,36	68,89
Ratio de operaciones pendientes de pago	568,79	240,60
	IMPORTE	IMPORTE
Total pagos realizados	9.526.246,76	13.008.569,89
Total pagos pendientes	195.772,43	615.424,10

NOTA 21.- BASES DE PRESENTACIÓN PRESUPUESTO

20.1. Cumplimiento de legalidad

El presupuesto se ha legalizado de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Superior de Deportes.

20.2. Criterios y métodos contables para el registro y presentación de la liquidación del presupuesto.

Se han aplicado las disposiciones legales, actualmente en vigor, en materia contable de las Federaciones Deportivas, realizando el seguimiento mediante aplicación informática, tanto en gestión administrativa como en contabilidad, que supone no sólo el registro del presupuesto aprobado sino también el informe constante del seguimiento del mismo, por programas y objetivos, remitiendo este informe al CSD semestralmente para su intervención.

20.3. Criterios y reglas que se aplican en la conciliación y ajuste entre el resultado contable y presupuestario.

Los criterios empleados para la conciliación entre el resultado contable y el resultado presupuestario, son los siguientes:

Resultado presupuestario:

MÁS: Transacciones económicas que no están registradas en el balance presupuestario por tener duración plurianual.

MENOS: Ajustes derivados de transacciones económicas que no suponen aplicación de recursos.

Resultado contable:

20.4. Método seguido para la conciliación y justificación de las modificaciones que hay sobre el presupuesto inicial aprobado y el definitivo que se liquida.

El presupuesto, convenientemente informatizado, tuvo su aprobación en el CSD. La Federación sometió a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria 2020 el presupuesto económico para dicho ejercicio. Posteriormente se realizaron modificaciones para ajustar desviaciones y para recoger las subvenciones ordinarias y extraordinarias concedidas, siendo éste, ya modificado, objeto de la presentación en la liquidación final del presupuesto.

20.5. Conciliación del presupuesto y cuenta de pérdidas y ganancias.

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
RESULTADO CONTABLE:		
SUPERÁVIT 2019	25.503,57 €	
SUPERÁVIT 2020	39.872,03 €	
MÁS		
MENOS		
RESULTADO LIQUIDACIÓN PPTO	39.872,03 €	25.503,57 €

Se adjunta como anexo a estas Cuentas Anuales la liquidación del presupuesto 2020.

Estas son las cuentas que se presentan a la Comisión Delegada de la Asamblea General y que se espera su aprobación sin modificación alguna.

Madrid a 31 de Marzo de 2021.

PRESIDENTE R.F.E.BM.



Francisco Vidal BLÁZQUEZ GARCÍA

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2020



Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL		IMPORTE	%
7		VENTAS E INGRESOS	8.736.616,64	1.059.577,28	9.796.193,92	9.650.470,40	-145.723,52	-1,49
70		INGRESOS FEDERATIVOS Y VENTAS	6.466.074,00	84.247,03	6.550.321,03	5.365.792,16	-1.184.528,87	-18,08
700		Por ventas de existencias	33.000,00	0,00	33.000,00	32.140,79	-859,21	-2,60
	70001	De bienes destinados a la venta	33.000,00	0,00	33.000,00	32.140,79	-859,21	-2,60
	7000101	BIENES DESTINADOS A LA VENTA	24.000,00	0,00	24.000,00	23.700,29	-299,71	-1,25
	7000119	VENTA PRUEBAS TEST Y MATERIAL COVID19	9.000,00	0,00	9.000,00	8.440,50	-559,50	-6,22
701		Por licencias federativas	263.000,00	0,00	263.000,00	263.881,44	881,44	0,34
	70100	Licencias Arbitrales	58.000,00	0,00	58.000,00	58.200,00	200,00	0,34
	70101	Licencias Jugadores	205.000,00	0,00	205.000,00	205.681,44	681,44	0,33
702		Cuotas, clubes y asoc dptivas	410.000,00	0,00	410.000,00	403.975,00	-6.025,00	-1,47
	70200	Cuotas Clubes	410.000,00	0,00	410.000,00	403.750,00	-6.250,00	-1,52
	70201	INSCRIPCION CLUBES BM PLAYA	0,00	0,00	0,00	225,00	225,00	0,00
703		Por actividades docentes	430.000,00	0,00	430.000,00	433.095,00	3.095,00	0,72
	70300	Cuotas Cursos	430.000,00	0,00	430.000,00	433.095,00	3.095,00	0,72
704		Por publicidad e imagen	2.740.074,00	32.040,00	2.772.114,00	1.953.415,58	-818.698,42	-29,53
	70400	Publicidad	2.490.000,00	32.040,00	2.522.040,00	1.703.341,58	-818.698,42	-32,46
	70401	A.D.O.	250.074,00	0,00	250.074,00	250.074,00	0,00	0,00
707		Ing de activ deportivas	2.520.000,00	52.207,03	2.572.207,03	2.208.005,60	-364.201,43	-14,16
	70700	Canon Por Cesión de Torneos	1.050.000,00	52.207,03	1.102.207,03	237.999,00	-864.208,03	-78,41
	70701	INGRESOS PART.ACT.DEP	0,00	0,00	0,00	413.753,41	413.753,41	0,00
	70703	INGRESOS FONDO ARBITRAL	1.470.000,00	0,00	1.470.000,00	1.460.070,00	-9.930,00	-0,68
	70704	INGRESOS ACT.VRS Y TAQUILLAS	0,00	0,00	0,00	96.183,19	96.183,19	0,00
	7070400	INGRESOS POR TAQUILLA	0,00	0,00	0,00	96.183,19	96.183,19	0,00
709		Otros ingresos	70.000,00	0,00	70.000,00	71.278,75	1.278,75	1,83
	70900	Sanciones C.N.C.	70.000,00	0,00	70.000,00	71.278,75	1.278,75	1,83
71		VARIACION DE EXISTENCIAS	95.700,00	0,00	95.700,00	95.785,29	85,29	0,09
710		Por Organizac.Acont.Deportivos	95.700,00	0,00	95.700,00	95.785,29	85,29	0,09
	71002	CTO MUNDO ABS FEM 2021	95.700,00	0,00	95.700,00	95.785,29	85,29	0,09
74		SUBV, DONAC Y LEGADOS	2.166.342,64	975.330,25	3.141.672,89	3.356.712,12	215.039,23	6,84
740		Subvenciones, donac. y legados	2.140.342,64	975.330,25	3.115.672,89	3.115.672,89	0,00	0,00

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Presupuesto de ingresos Ejercicio 2020



Importes en EUR

LIQUIDACION Y SEGUIMIENTO DE INGRESOS POR OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO								
CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL	IMPORTE	IMPORTE	%
741	74000	Subvencion CSD	2.140.342,64	975.330,25	3.115.672,89	3.115.672,89	0,00	0,00
	7400000	SUBVENCIONES A LA EXPLOT CSD	2.072.342,64	239.516,25	2.311.858,89	2.311.858,89	0,00	0,00
	7400007	SUBVENCIONES DCHOS AUDIOVISUALES PROYECT	0,00	165.000,00	165.000,00	165.000,00	0,00	0,00
	7400009	AYUDAS DEPORTISTAS POR RESULTA	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	0,00	0,00
	7400010	SUBVENCION CSD DEPORTE Y MUJER	0,00	54.053,00	54.053,00	54.053,00	0,00	0,00
	7400012	SUBVENCIONES DCHOS AUDIOVISUALES DAN	0,00	51.135,00	51.135,00	51.135,00	0,00	0,00
	7400013	SUBVENCIONES DCHOS AUDIOVISUALES BECAS	0,00	465.626,00	465.626,00	465.626,00	0,00	0,00
	74100	Otras Subv, donac. y legados	4.000,00	0,00	4.000,00	218.139,30	214.139,30	5.353,48
	74109	Subvenciones COE	4.000,00	0,00	4.000,00	4.000,00	0,00	0,00
	74109	Otras Subvenciones	0,00	0,00	0,00	214.139,30	214.139,30	0,00
	746	Subv., donac. y leg. rtdo. ej.	22.000,00	0,00	22.000,00	22.899,93	899,93	4,09
	74600	Subv.CSD traspasadas al result	22.000,00	0,00	22.000,00	22.899,93	899,93	4,09
75	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN		8.500,00	0,00	8.500,00	832.180,83	823.680,83	9.690,36
750	Por publicaciones		8.500,00	0,00	8.500,00	9.730,77	1.230,77	14,48
75001	Ingresos Venta Revista		8.500,00	0,00	8.500,00	9.730,77	1.230,77	14,48
756	Ing por conven de colab		0,00	0,00	0,00	822.450,06	822.450,06	0,00
75600	POR CONVENIOS DE COLABORACION		0,00	0,00	0,00	822.450,06	822.450,06	0,00
TOTAL INGRESOS FUNCIONAMIENTO:			8.736.616,64	1.059.577,28	9.796.193,92	9.650.470,40	-145.723,52	-1,49

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO



SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2020

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL	IMPORTE	IMPORTE	%
6		COMPRAS Y GASTOS	8.719.179,22	1.059.577,28	9.778.756,50	9.610.598,35	-168.158,15	-1,72
60		COMPRAS	1.749.945,45	141.602,06	1.891.547,51	1.859.980,18	-31.567,33	-1,67
600		Compras de material deportivo	809.408,00	33.545,08	842.953,08	810.365,02	-32.588,06	-3,87
60000		Material Deportivo Inventariab	809.408,00	33.545,08	842.953,08	810.365,02	-32.588,06	-3,87
602		Compras otros aprovisionam.	168.665,45	34.565,53	203.230,98	158.276,41	-44.954,57	-22,12
60200		Aprovisionam. farmacia, trofeo	34.796,38	16.165,38	50.961,76	41.132,94	-9.828,82	-19,29
60219		PRUEBAS TEST Y MATERIAL COVID19	133.869,07	18.400,15	152.269,22	117.143,47	-35.125,75	-23,07
607		Trabajos real. por otras emp.	771.872,00	73.491,45	845.363,45	891.338,75	45.975,30	5,44
60700		TRABAJOS OTRAS EMPRESA	771.872,00	73.491,45	845.363,45	891.338,75	45.975,30	5,44
61		VARIACIÓN DE EXISTENCIAS	0,00	0,00	0,00	-9.596,35	-9.596,35	0,00
611		Var. Exist. bienes para venta	0,00	0,00	0,00	-9.596,35	-9.596,35	0,00
61100		VAR.EXISTENCIAS BIENES PARA VEN	0,00	0,00	0,00	-9.596,35	-9.596,35	0,00
62		SERVICIOS EXTERIORES	1.183.983,29	55.931,61	1.239.914,90	1.160.116,44	-79.798,46	-6,44
621		Arrendamientos y cánones	66.500,00	0,00	66.500,00	66.338,86	-161,14	-0,24
62100		Arrendamientos Bienes Administ	62.700,00	0,00	62.700,00	62.519,62	-180,38	-0,29
62101		Alquiler Bienes y Equipos Depo	3.800,00	0,00	3.800,00	3.819,24	19,24	0,51
622		Reparación y conservación	7.650,00	0,00	7.650,00	7.648,37	-1,63	-0,02
62200		Reparaciones Bienes Administrativa	7.650,00	0,00	7.650,00	7.648,37	-1,63	-0,02
623		Servicios de prof. Independiente	262.020,45	0,00	262.020,45	267.845,49	5.825,04	2,22
62301		Servicios Medicos	53.955,45	0,00	53.955,45	54.578,44	622,99	1,15
62309		Otros Profesionales	208.065,00	0,00	208.065,00	213.267,05	5.202,05	2,50
624		Transportes	70.409,55	12.092,60	82.502,15	69.195,28	-13.306,87	-16,13
62400		TRANSPORTES MATERIAL	70.409,55	12.092,60	82.502,15	69.195,28	-13.306,87	-16,13
625		Primas de seguros	84.286,02	2.567,60	86.853,62	86.000,28	-853,34	-0,98
62500		Primas Seguros Inmovilizado	1.800,00	0,00	1.800,00	892,56	-907,44	-50,41
6250000		SEGUROS INMOVILIZADO	1.800,00	0,00	1.800,00	892,56	-907,44	-50,41
62501		Primas Seguros Actividades Deportiva	81.286,02	2.567,60	83.853,62	83.998,45	144,83	0,17
6250100		Seguros Actividades Deportiva	77.230,00	1.960,00	79.190,00	79.324,02	134,02	0,17
6250119		SEGUROS CANCELACION POR COVID19	4.056,02	607,60	4.663,62	4.674,43	10,81	0,23
62509		Otras Primas de Seguros	1.200,00	0,00	1.200,00	1.109,27	-90,73	-7,56

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO



SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2020

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL	IMPORTE		
627	6250900	OTROS SEGUROS	1.200,00	0,00	1.200,00	1.109,27	-90,73	-7,56
		Publicidad/relaciones public.	270.760,83	29.108,36	299.869,19	256.039,83	-43.829,36	-14,62
	62700	Publicidad	195.055,83	29.108,36	224.164,19	191.245,63	-32.918,56	-14,69
628	62702	Relaciones Publicas	75.705,00	0,00	75.705,00	64.794,20	-10.910,80	-14,41
		Suministros	12.977,00	0,00	12.977,00	11.727,50	-1.249,50	-9,63
	62802	Electricidad	6.000,00	0,00	6.000,00	5.669,76	-330,24	-5,50
629	62809	Otros Suministros	6.977,00	0,00	6.977,00	6.057,74	-919,26	-13,18
		Otros servicios	409.379,44	12.163,05	421.542,49	395.320,83	-26.221,66	-6,22
	62900	Gastos Viaje Personal	80.637,60	8.129,66	88.767,26	96.433,91	7.666,65	8,64
62901		Material Oficina	13.307,00	0,00	13.307,00	14.613,25	1.306,25	9,82
	62902	Libros y Suscripciones	0,00	0,00	0,00	1.039,08	1.039,08	0,00
	62903	Comunicaciones	35.000,00	337,39	35.337,39	36.705,58	1.368,19	3,87
62904		Juridico y contenciosos	145.000,00	0,00	145.000,00	147.940,29	2.940,29	2,03
	62907	OTROS GASTOS	20.000,00	0,00	20.000,00	19.311,43	-688,57	-3,44
	6290700	GASTOS IMPRENTA REVISTA	20.000,00	0,00	20.000,00	19.311,43	-688,57	-3,44
62909		Gastos Viaje Organos Gobierno	115.434,84	0,00	115.434,84	75.581,29	-39.853,55	-34,52
	62911	GASTOS GESTION PROTECCION SOCIAL DAN	0,00	3.696,00	3.696,00	3.696,00	0,00	0,00
		TRIBUTOS	0,00	0,00	0,00	-21.965,66	-21.965,66	0,00
639		Ajustes positivos imp. ind.	0,00	0,00	0,00	-21.965,66	-21.965,66	0,00
	63901	ajuste positivo en IVA de circ	0,00	0,00	0,00	-21.965,66	-21.965,66	0,00
		GASTOS DE PERSONAL	1.556.233,35	7.373,00	1.563.606,35	1.565.531,34	1.924,99	0,12
640		Sueldos y Salarios	1.186.308,16	7.373,00	1.193.681,16	1.194.876,83	1.195,67	0,10
	64000	Personal Administrativo	831.193,46	0,00	831.193,46	831.674,13	480,67	0,06
	64001	Personal Tecnico Deportivo	355.114,70	7.373,00	362.487,70	363.202,70	715,00	0,20
641		Indemnizaciones	63.000,00	0,00	63.000,00	63.000,00	0,00	0,00
	64100	Indemnizacion Personal Adminis	63.000,00	0,00	63.000,00	63.000,00	0,00	0,00
		S.S. cargo empresa	306.925,19	0,00	306.925,19	306.209,51	-715,68	-0,23
642	64200	S.S. Personal Administrativo	215.232,39	0,00	215.232,39	214.516,71	-715,68	-0,33
	64201	S.S. Personal Tecnico Deportiv	91.692,80	0,00	91.692,80	91.692,80	0,00	0,00
		Otros gastos sociales	0,00	0,00	0,00	1.445,00	1.445,00	0,00

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO



SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2020

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL	IMPORTE		
64	64901	FORMACION DE PERSONAL LABORAL	0,00	0,00	0,00	295,00	295,00	0,00
	64902	Seguros Personal Laboral	0,00	0,00	0,00	1.150,00	1.150,00	0,00
65		OTROS GASTOS DE GESTIÓN	4.080.017,13	854.670,61	4.934.687,74	4.905.211,07	-29.476,67	-0,60
651		Subv. a fed. territoriales	330.000,00	11.916,00	341.916,00	363.000,39	21.084,39	6,17
652	65101	Subv.Fed.Territorial Activ.Dep	330.000,00	11.916,00	341.916,00	363.000,39	21.084,39	6,17
		Subv a clubes y asoc dptivas	284.099,00	8.000,00	292.099,00	291.562,62	-536,38	-0,18
653	65200	Subv.Clubes Actividad Deportiv	25.400,00	0,00	25.400,00	25.400,00	0,00	0,00
	65203	Subv.Compensación Equipos Insu	26.000,00	0,00	26.000,00	26.000,00	0,00	0,00
	65209	Subv.Otras Asociaciones Deport	232.699,00	8.000,00	240.699,00	240.162,62	-536,38	-0,22
		Cuotas a organismos deportivos	12.550,00	0,00	12.550,00	13.051,89	501,89	4,00
	65300	Afiliacion Organismos Internac	3.300,00	0,00	3.300,00	3.301,89	1,89	0,06
	65301	Inscripción Actividades Deport	9.250,00	0,00	9.250,00	9.250,00	0,00	0,00
	65303	CUOTAS ORGANISMOS NACIONALES	0,00	0,00	0,00	500,00	500,00	0,00
		Ayudas a dptistas y otro pers	2.285.526,96	614.846,62	2.900.373,58	2.904.527,99	4.154,41	0,14
	65403	Ayudas a Deportistas	942.369,96	535.544,58	1.477.914,54	1.477.914,04	-0,50	0,00
	6540300	AYUDAS A DEPORTISTAS	874.369,96	22.500,00	896.869,96	896.869,46	-0,50	0,00
654	6540302	AYUDAS DEP.CSD RESULTADOS	68.000,00	0,00	68.000,00	68.000,00	0,00	0,00
	6540305	AYUDA DEP DCHOS AUDIOVISUALES BECAS	0,00	465.626,00	465.626,00	465.626,00	0,00	0,00
	6540306	AYUDA DEP DCHOS AUDIOVISUALES DAN	0,00	47.418,58	47.418,58	47.418,58	0,00	0,00
	65404	Ayudas a Tecnicos Deportivos	171.781,00	50.732,17	222.513,17	217.287,56	-5.225,61	-2,35
	6540400	AYUDAS A TECNICOS DEPORTIVOS	171.781,00	50.732,17	222.513,17	217.287,56	-5.225,61	-2,35
	65405	Ayudas a Servicios Medicos	124.176,00	8.913,00	133.089,00	137.892,53	4.803,53	3,61
	6540500	AYUDAS A MEDICOS Y FISIOS	124.176,00	8.913,00	133.089,00	137.892,53	4.803,53	3,61
	65406	AYUDAS ARBITROS FONDO ARBITRAL	878.200,00	19.656,87	897.856,87	900.816,50	2.959,63	0,33
	6540606	AYUDAS ARB-ANOT-CRON-OBS-FOR	11.200,00	19.656,87	30.856,87	35.200,00	4.343,13	14,08
	6540610	AYUDAS ARBITROS FONDO ARBITRAL	867.000,00	0,00	867.000,00	865.616,50	-1.383,50	-0,16
	65407	AYUDAS SERVICIOS DOCENTES	169.000,00	0,00	169.000,00	170.617,36	1.617,36	0,96
	6540700	Ayudas a Servicios Docentes	169.000,00	0,00	169.000,00	170.617,36	1.617,36	0,96
		Desplaz dptistas y pers dptivo	1.167.841,17	196.550,35	1.364.391,52	1.309.710,54	-54.680,98	-4,01
	65500	GASTOS DE DESPLAZAMIENTO	766.254,54	73.380,44	839.634,98	815.212,64	-24.422,34	-2,91

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO



SEGUIMIENTO Y EJECUCION DE GASTOS POR NATURALEZA Ejercicio 2020

CUENTA	SUBCUENTA	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO	REALIZADO	DESVIACIÓN	
			INICIAL	IMPORTE	FINAL	IMPORTE	IMPORTE	%
	6550000	Gastos de desplazamiento equ.	194.916,45	59.734,18	254.650,63	243.445,94	-11.204,69	-4,40
	6550006	DESP.ARB-ANOT-CRON-OBS-FOR	31.771,96	13.646,26	45.418,22	36.394,88	-9.023,34	-19,87
	6550010	DESP.ARBITROS FONDO ARBITRAL	539.566,13	0,00	539.566,13	535.371,82	-4.194,31	-0,78
	65501	Alojamiento y alimentacion	401.586,63	123.169,91	524.756,54	494.497,90	-30.258,64	-5,77
	6550101	ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION	401.586,63	123.169,91	524.756,54	494.497,90	-30.258,64	-5,77
657		Reintegro subv ej corriente	0,00	23.357,64	23.357,64	23.357,64	0,00	0,00
	65700	REINTEGROS SUBVENCION CSD	0,00	23.357,64	23.357,64	23.357,64	0,00	0,00
66		GASTOS FINANCIEROS	24.000,00	0,00	24.000,00	26.700,23	2.700,23	11,25
662		Intereses de deudas	12.000,00	0,00	12.000,00	11.734,90	-265,10	-2,21
	66202	Interes Entidades de Credito	12.000,00	0,00	12.000,00	11.734,90	-265,10	-2,21
669		Otros gastos financieros	12.000,00	0,00	12.000,00	14.965,33	2.965,33	24,71
	66901	Gastos Servicios Bancarios Fin	12.000,00	0,00	12.000,00	14.965,33	2.965,33	24,71
67		PDAS ACT NO CORR Y GTOS EXCEP	0,00	0,00	0,00	47,20	47,20	0,00
678		Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	47,20	47,20	0,00
	67809	Otros Gastos Excepcionales	0,00	0,00	0,00	47,20	47,20	0,00
68		DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES	125.000,00	0,00	125.000,00	124.573,90	-426,10	-0,34
680		Amort. inmovilizado intangible	36.166,00	0,00	36.166,00	36.099,45	-66,55	-0,18
	68003	AMORTIZACION DCHOS PROP.INDUST	166,00	0,00	166,00	165,49	-0,51	-0,31
	68006	AMORTIZACION APLIC.INFORMATIC	36.000,00	0,00	36.000,00	35.933,96	-66,04	-0,18
681		Amort. inmovilizado material	88.834,00	0,00	88.834,00	88.474,45	-359,55	-0,40
	68101	Amortización de Construcciones	26.914,00	0,00	26.914,00	26.809,73	-104,27	-0,39
	68105	Amortización Otras Instalacion	37.600,00	0,00	37.600,00	37.429,02	-170,98	-0,45
	68106	Amortización Mobiliario	4.560,00	0,00	4.560,00	4.554,60	-5,40	-0,12
	68107	Amortización Equipos Informati	18.400,00	0,00	18.400,00	18.323,04	-76,96	-0,42
	68109	Amortización Otros Inmovilizad	1.360,00	0,00	1.360,00	1.358,06	-1,94	-0,14
TOTAL GASTOS POR NATURALEZA:			8.719.179,22	1.059.577,28	9.778.756,50	9.610.598,35	-168.158,15	-1,72